Secretaría Privada
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

ACTA DE RECIBO PARCIAL A SATISFACCION N°2
Convenio de Asociación No. 003 del 28 de Febrero de 2024

PROCESO No.	REPC-ESAL-001-2024
NUMERO Y FECHA DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN	CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 003 DE 28 DE FEBRERO DE 2024
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACION DE BOLIVAR
ASOCIADO	FUNDACIÓN ARTE PARA EL DESARROLLO – FUNDARTED, identificada con número de Nit: 900.295.857-5 Representante legal **ALFONSO RAFAEL MOLINA BLANCO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1143455307
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y MERCADEO DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y DE SUS MANIFESTACIONES CULTURALES, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA XXXIX VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024"
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($385.000.000)
APORTE DEL DEPARTAMENTO EN EL CONVENIO	TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($350.000.000)
VALOR APORTE DE FUNDARTED	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($35.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) DÍAS
FECHA DE INICIO	28 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACION	07 DE MARZO DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 202400088 DE 09 DE FEBRERO DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 202400297 DE 27 DE FEBRERO DE 2024
PÓLIZA DE GARANTÍA	DE SEGUROS DEL ESTADO S, A

La suscrita secretaria privada de la gobernación de Bolívar **ADRIANA MARGARITA TRUCCO DE LA HOZ** identificada con cédula de ciudadanía No. **33.104.083** expedida en Cartagena, y delegada mediante Decreto 049 y 040 de enero de

2024, y en su condición de supervisora del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°003 DE 28 DE FEBRERO DE 2024** procede a expedir el acta de recibo parcial de las actividades desarrolladas por la entidad sin ánimo de lucro **FUNDACIÓN ARTE PARA EL DESARROLLO–FUNDARTED**, identificado con Nit. 900.295.857-5 y representado legalmente por **ALFONSO RAFAEL MOLINA BLANCO**, con Cédula de Ciudadanía No. 1143455307. En consideración a lo expuesto a continuación:

1. El departamento de Bolívar suscribió el **CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°003 DE 28 DE FEBRERO DE 2024** cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y MERCADEO DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y DE SUS MANIFESTACIONES CULTURALES, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA XXXIX VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2024".
2. De conformidad con la **CLAUSULA QUINTA** del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°003 DE 28 DE FEBRERO DE 2024**, la forma de desembolso es la siguiente:
3. Que, en fecha 30 de abril de 2024 se expidió la primera acta de supervisión para el primer desembolso correspondiente al **50%**.
4. Que, para el segundo y último desembolso correspondiente al **50%** al finalizar el tiempo de ejecución del convenio, una vez se acredite la amortización del 100% del anticipo y el cumplimiento de las actividades del convenio junto con la entrega del informe de ejecución, previa expedición del recibo a satisfacción por parte del supervisor del valor del aporte del departamento
5. Que, el asociado aportó segundo informe de actividades de fecha febrero de 2024 en la cual manifiesta que desarrolló las siguientes actividades:

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

La edición número 43 de la Vitrina Turística contó con la participación de la delegación del departamento de Bolívar, esta hizo parte de los 1.300 expositores, la vitrina recibió en el 2024 un estimado de 40.000 visitantes profesionales y 22.000 inscritos durante los tres días de la feria. Durante los dos primeros días de la feria el stand recibió más de 100 visitantes, así como la experiencia inmersiva en la cual los visitantes disfrutarían de sonidos autóctonos y videos de sitios representativos del mágico departamento de Bolívar.

A. Diseño, ajuste y renderización propuesta gráfica stand.

Nuestro objetivo como aliados de la Gobernación de Bolívar para la gestión y desarrollo del plan de trabajo es que el departamento de Bolívar en el

marco de la edición 43 de la Vitrina Turística de ANATO se posesione como un referente turístico, artístico y cultural que conserva el patrimonio material e inmaterial de los distintos municipios como atractivo para los visitantes y resalta el valor e importancia del papel de la mujer en este ámbito. Se inicia la ejecución del plan de trabajo, la producción general del stand, su contenido y el material audiovisual de la experiencia inmersiva.

El stand evocará la arquitectura colonial mediante el diseño de una típica casa con una terraza superior en la que habrá una pantalla LED que mostrará contenido promocional de la riqueza gastronómica, ambiental, cultural y artística del departamento como un exponente turístico; esto con el fin transportar a los asistentes a un pequeño espacio de Bolívar, mágico, natural y lleno de grandes mujeres. La decoración con plantas y los colores escogidos han sido cuidadosamente seleccionados para ser lo más fiel al entorno del departamento, con el fin de generar experiencias envolventes desde el inicio.

Así mismo, fuera del stand estarán diez counters brandeados con imágenes representativas de varios municipios del departamento en los cuales se propone a un representante de cada municipio como exponente de las riquezas de estos a los visitantes, de los cuales dos de estos tendrán experiencias de realidad aumentada que buscan generar activaciones culturales inmediatas y enganche con los expertos y el stand, con el fin de mostrarles todo lo que ofrece este departamento.

Mediante el uso de tecnologías de la 4RI (Cuarta Revolución Industrial) en este caso realidad aumentada y realidades extendidas, los asistentes verán varias imágenes demarcadas impresas a gran formato. Para acceder a la aplicación deben antes tocar un NFC o escanear un código QR, que los llevará a una aplicación en web; al estar dentro de la aplicación, los usuarios deben apuntar con su cámara a las imágenes, lo que mostrará el contenido en realidad aumentada. Al presionar el botón de inicio, se abrirá con una serie de imágenes, y el nombre de las mujeres retratadas en la imagen. Tras una corta narración que tardará entre (40s - 90s) con una serie de imágenes, el usuario verá un modelo interactivo. En el caso de las artistas, será una casa en donde podrán poner su música, y para otros casos será una galería de imágenes.

Lo anterior, con el fin de generar un mayor acercamiento con el contenido del stand, y promover el interés por el conocimiento del aporte de las mujeres líderes de Bolívar que han influenciado en la cultura y arte.

El stand también cuenta con varios elementos tecnológicos de sonido como lo son parlantes y pantallas LED, que buscan ambientar y volver una experiencia inmersiva el simple hecho de acercarse. Los parlantes pondrán música de la naturaleza de fondo mientras las pantallas mostrarán todo lo que hay en Bolívar.

Por otro lado, dentro del mismo stand encontrarán experiencias inmersivas en tiempo real utilizando proyectores de última tecnología los cuales crearán un túnel completamente permeado de imágenes y videos que representa a Bolívar. En resumen, el stand es un portal mágico que al entrar a él llevará a los visitantes a un viaje por Bolívar para una corta pero mágica experiencia que solo generará mayor interés en las personas de visitar el departamento.

Los asistentes tendrán la oportunidad única de sumergirse en las historias de cinco mujeres emblemáticas del departamento de Bolívar, explorando su legado y su impacto de una manera completamente nueva y emocionante, mediante el uso de nuevas tecnologías.

B. Realización de stand, counters, material gráfico y artesanías.

De acuerdo con el cronograma de trabajo y teniendo en cuenta el concepto del stand del departamento de Bolívar para su exhibición en la 43 Vitrina Turística de ANATO se procedió con la realización y elaboración del stand y demás elementos, conforme al render aprobado.

C. Montaje en sitio.

Según la fecha señalada por la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo – ANATO para el inicio del montaje del stand y sus elementos, se dio inicio a este proceso el domingo 25 de febrero en las instalaciones de Corferias en la ciudad de Bogotá en el espacio señalado dentro del recuadro azul, de acuerdo con la planimetría del pabellón asignado, y se culminó la instalación el martes 27 de febrero.

D. Vitrina ANATO 2024

Traslado y alojamiento equipo: Se realizó el traslado aéreo del equipo de la Gobernación de Bolívar y los artesanos expositores que participarían en el stand del departamento de Bolívar de acuerdo con el municipio de origen de cada uno.

Activaciones culturales: Como parte de la agenda cultural del stand durante los tres días de la feria se realizaron diferentes tipos de activaciones culturales:

Activación - Entrevista Martina Camargo: Hija y heredera del arte de su padre, el cantador lobano Cayetano Camargo, la también cantadora Martina Camargo conserva la tradición musical de los pueblos del sur de Bolívar desde que se consagró como ganadora, en 1989, del Festival de la Tambora, en su natal San Martín de Loba. Aires como la tambora, el berroche, el chandé y la guacherna, interpretados con voz femenina líder, coros, palmas, tambor currulao y tambora son la formación tradicional de esta expresión musical.

Activación - Presentación caso de Éxito Local – emprendimiento de Beyond the Wall – Danie Súarez: director ejecutivo de Beyond The Wall CTG, creador de experiencias turísticas, docente de innovación y emprendimiento, investigadora cultural, promotor de turismo social, actualmente en clase, máster en gestión de la innovación.

Activación - Martín Madera ¿Cómo se desarrollan productos de turismo cultural y gastronómico a través de la música?: Licenciado en Educación Musical. Bellas Artes Universidad del Atlántico, ex docente, productor y compositor musical desde 1995, ganador de Premio Grammy Latino 2002. Productor de La Fania Vallenata, Fusión Caribe y otros álbumes. Libro de rondas infantiles para piano clásico, investigador de la música del Río Magdalena. Nacido en Magangué Bolívar Colombia. Canciones éxitos: Déjame entrar, Luna nueva, El amor de mi tierra, Tu amor eterno, Décimas, Amor latino (Carlos Vives). Fandango Con Moisés Angulo. Salsa y fandango chandé etc. Juan Carlos coronel. Destellos de amor Adriana Lucía. W.Corazón.com Los Betos, Vetto Gálvez. El Desafío para Tv. co Ivan Villazón.

Acompañamiento de personal experto para facilitar experiencias inmersivas: Space Danta fue el encargado de brindar acompañamiento

experto en la experiencia inmersiva de realidad aumentada que exhibió el stand del departamento de Bolívar en la VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024.

Piezas artísticas culturales de Bolívar relacionadas a los paisajes, mujeres y sitios emblemáticos: Como parte del concepto del stand del departamento de Bolívar en la VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024 el papel de la mujer en el desarrollo de la cultura y el arte sería resaltado mediante el reconocimiento de la historia y aportes de cincos mujeres oriundas de diferentes municipios de Bolívar mediante el uso de tecnologías de la cuarta revolución industrial como lo es la realidad aumentada en la que a través de fotografías de estas mujeres con el uso de celulares se activaría con un NFC que lleva a la recreación de entornos típicos del departamento con música de estas mismas mujeres, haciendo de este una experiencia recreativa y pedagógica.

E. Desmontaje en sitio

Como parte del proceso, se inició el desmontaje del stand del departamento de Bolívar en la fecha señalada por ANATO a partir del sábado 02 de marzo en el horario estipulado, los elementos de todo el stand fueron empacados y trasladados a la bodega de la Gobernación de Bolívar.

F. Revisión de prensa

A continuación, se realiza la siguiente revisión de prensa digital sobre la participación del Departamento de Bolívar en la edición 63 de la Vitrina de ANATO 2024:

- El Universal: Gobernación de Bolívar invita a 'redescubrir' al departamento en Anato | EL UNIVERSAL - Cartagena
- Caracol Radio: Gobernador invita a 'redescubrir' a Bolívar en la vitrina de Anato (caracol.com.co), Redescubre la Magia de Bolívar en ANATO 2024 (caracol.com.co)
- Canal TLI Cartagena: Redescubre la Magia de Bolívar en ANATO 2024 Canal TLI Cartagena
- Revista Metro: En la Vitrina Turística de Anato, el gobernador de Bolívar invita a 'redescubrir' el Departamento – Revista Metro, a la medida de Cartagena – Noticias de Cartagena de Indias, Bolívar y Colombia

6. Que, la secretaria privada procedió a verificar las evidencias aportadas por el asociado encontrando lo siguiente:

ITEM	OBLIGACION CONTRACTUAL	OBSERVACIONES
1	Indicar en su propuesta, el monto de su aporte y como sería distribuido	Se evidencia en su propuesta la forma de distribución de su aporte 5,88%
2	Ejecutar el convenio de acuerdo con las condiciones técnicas señaladas en los presente estudios previos.	Se ejecuto el convenio de acuerdo a las condiciones técnicas señaladas en el proyecto y en la propuesta técnica de la ESAL 5,88%
3	Diseñar y presentar el cronograma y el plan operativo para la realización del evento.	Se presento en el informe de actividades el Plan de Trabajo Vitrina Anato 2024, y en su propuesta técnica la especificación de las actividades y las fechas en la que se llevaron a cabo 5,88%
4	Diseñar, elaborar, montar y entregar los elementos y accesorios del evento.	Se evidencia en el informe por medio de fotografías la elaboración, diseño y montaje de los distintos escenarios que se presentaron en cada una de las actividades 5,88%
5	Adelantar las visitas a que haya lugar para establecer los requerimientos técnicos y logísticos necesarios para la realización del evento	Se presentaron en el informe por medio del Plan de Trabajo los requerimientos logísticos necesarios para la realización del evento 5,88%
6	Adelantar y llevar a cabo los procesos de contratación de los bienes y servicios requeridos para el desarrollo del evento	Se aporta en el informe que se contó dentro del proyecto con la contratación de los bienes y servicios requeridos para el desarrollo del evento en cuanto el montaje, ejecución y desmontaje de los stands 5,88%
7	Efectuar oportunamente los pagos que sean requeridos, según los compromisos.	Elaboro oportunamente los pagos requeridos según los compromisos del proyecto 5,88%

8	Coordinar el desarrollo de las actividades propias de la preproducción y producción de la participación en el evento, incluido el trámite de permisos y autorizaciones que hubiere lugar para la realización del mismo.	Se cumple con la preproducción y producción del evento, incluyendo permisos y autorizaciones requeridas para la realización del evento, tramitados por ICULTUR en conjunto con la Alcaldía de Mompox 5,88%
9	Garantizar el equipamiento técnico para el espacio donde se llevará a cabo el evento, así como la oportuna prestación de los servicios logísticos exigidos para la atención del público asistente al mismo.	Se evidencia en el informe el cumplimiento de equipamiento técnico y logísticos para llevar a cabo el evento 5,88%
10	Coordinar y garantizar las condiciones operativas y logísticas para el desplazamiento de los artistas al sitio donde tendrá lugar el evento.	Se evidencia en el informe el cumplimiento de las condiciones operativas y logísticas, en las cuales se efectuó además el traslado y alojamiento del equipo de la Gobernación de Bolívar y los artesanos que participaron 5,88%
11	Gestionar y celebrar los contratos requeridos para contar con la imagen y las piezas de difusión necesarias para la divulgación del evento.	Se evidencia en el informe, en el punto *"f. Revisión de prensa"*, la participación de los siguientes medios de comunicación: • El Universal • Caracol Radio • Canal TLI Cartagena • Revista Metro 5,88%
12	Coordinar con el Supervisor del Convenio, todo lo relacionado con el manejo del logosímbolo de la Entidad, así como lo indicado para el acabado y presentación de los materiales	Se evidencia buen manejo del logosimbolo de la Entidad según lo indicado para la presentación de los materiales 5,88%
13	Hacer entrega del material publicitario y promocional en las cantidades y calidades señaladas en el presupuesto.	Se evidencia en el informe financiero el cumplimiento de la compra y entrega del material publicitario y promocional según las cantidades señaladas en el presupuesto 5,88%
14	Reportar por escrito al supervisor, cualquier novedad o anomalías que detecte en la prestación de los servicios objeto del presente contrato.	No se reporto ninguna novedad o anomalía al supervisor 5,88%

15	Colaborar con DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que este sea de la mejor calidad.	Se evidencia en el informe de actividades por parte del Departamento De Bolívar y la ESAL el cumplimiento de las actividades 5,88%
16	Constituir una garantía única de acuerdo con lo previsto en el convenio y pagar todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la ejecución del mismo, de conformidad con la ley colombiana.	Cumple 5,88%
17	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.	Cumple de todas las obligaciones derivadas de la naturaleza del contrato 5,88%

7. Que, el asociado consta que se aporto y se verifico el certificado de revisión fiscal.

8. Que, de acuerdo con lo constatado se evidencio que lleva una ejecución del **100%.**

Con fundamento en lo anterior, la Secretaria Privada deja constancia del cumplimiento por parte de **FUNDACIÓN ARTE PARA EL DESARROLLO–FUNDARTED**, identificada con **Nit: 900.295.857-5,** cumplió con la ejecución de las actividades a las que se comprometió en un porcentaje igual al 100%, presentando como soporte el segundo y último informe, con los siguientes anexos: Un (1) documento en medio magnético que contiene un (1) cronograma de actividades y un (1) plan operativo; en donde se evidencian las actividades y los tiempos a desarrollar dichas actividades para dar cumplimiento en lo estipulado en el Convenio.

Se deja constancia que aporta en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2011, copia de la constancia de pago al sistema de seguridad social integral, correspondiente a salud y pensiones.

La presente acta tiene como propósito dar cumplimiento a la obligación del Departamento de expedir la documentación requerida por el asociado, para el trámite correspondiente a la obtención de los recursos para la ejecución del convenio.

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

Secretaría Privada
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Se expide como constancia de recibido a satisfacción del **segundo y último informe** soporte de la ejecución para efectuar el segundo y último cobro equivalente al 100% del valor de los aportes de la Gobernación de Bolívar, es decir, la suma equivalente a **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($175.000.000,oo)** MCTE Se firma la presente Certificación a los siete (07) días del mes de junio de 2024.

ADRIANA MARGARITA TRUCCO DE LA HOZ
Secretaria Privada
Gobernación de Bolívar